

Transformaciones Agrarias en Ecuador: Revisión Sistemática de las Reformas desde la Década de los 60

Agrarian Transformations in Ecuador: A Systematic Review of Reforms since the 1960s

Raúl Illicachi Guzmán ^a 

✉ david4122009@hotmail.com

^a Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador

Palabras clave:

Estructura agraria; Ecuador; Reforma agraria; Sector agrícola; Transformaciones agrarias

Keywords:

Agrarian reform; Agricultural sector; Agrarian structure; Agrarian transformations; Ecuador

Cómo citar:

Illicachi Guzmán R.
Transformaciones Agrarias en Ecuador: Revisión Sistemática de las Reformas desde la Década de los 60. ALFA. Revista de Investigación en Ciencias Agronómicas y Veterinarias. 2026; 10 (30).
<https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v10i30.498>



Resumen

Contexto: Después de un convulsionado periodo de crisis política en Ecuador, en el contexto global de la Guerra Fría, el país vivió importantes transformaciones que redefinieron el carácter del Estado y las relaciones sociales en el campo.

Objetivo: Examinar las reformas agrarias implementadas en Ecuador desde la década de 1960. **Metodología:** Revisión sistemática con enfoque cualitativo y diseño descriptivo. Se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de datos Scopus, Redalyc, Springer, Taylor & Francis y Scielo, empleando operadores booleanos AND y OR. Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión, y el proceso de selección se documentó mediante el diagrama PRISMA. **Resultados:** Se incluyeron 11 estudios. Las transformaciones agrarias iniciadas en la década de 1960 estuvieron marcadas por reformas que, aunque orientadas a redistribuir la tierra y modernizar el agro, no lograron modificar profundamente las estructuras socioeconómicas rurales. La reforma agraria de 1964 permitió cierto acceso a tierras para el campesinado, pero no alteró significativamente la concentración de la propiedad ni rompió con las relaciones de poder tradicionales. **Conclusión:** Las reformas agrarias en Ecuador lograron avances parciales, pero no transformaron estructuralmente el agro. Se requiere superar obstáculos como la concentración de la tierra, la debilidad institucional y el predominio de intereses agroindustriales, articulando la agroecología con políticas públicas integrales, para alcanzar la equidad y el desarrollo rural sostenible.

Abstract

Context: After a tumultuous period of political crisis in Ecuador, within the global context of the Cold War, the country underwent significant transformations that redefined the character of the State and social relations in the countryside.

Objective: To examine the agrarian reforms implemented in Ecuador since the 1960s. **Methodology:** Systematic review with a qualitative approach and descriptive design. A bibliographic search was carried out in the Scopus, Redalyc, Springer, Taylor & Francis, and Scielo databases, using the Boolean operators AND and OR. Inclusion and exclusion criteria were applied, and the selection process was documented using the PRISMA flow diagram. **Results:** 11 studies were included. The agrarian transformations initiated in the 1960s were marked by reforms that, although aimed at redistributing land and modernizing agriculture, failed to profoundly modify rural socioeconomic structures. The 1964 agrarian reform allowed the peasantry some access to land but did not significantly alter the concentration of ownership nor break with traditional power relations.

Conclusion: The agrarian reforms in Ecuador achieved partial advances but did not structurally transform agriculture. Overcoming obstacles such as land concentration, institutional weakness, and the predominance of agro-industrial

interests is required, articulating agroecology with comprehensive public policies, in order to achieve equity and sustainable rural development.

Introducción

La Guerra Fría se manifestó en Latinoamérica a través de la contención del comunismo y de estrategias interamericanas diseñadas para evitar que el ejemplo de la Revolución Cubana de 1959 se extendiera a otros países de la región. En Ecuador, este contexto internacional contribuyó al derrocamiento del presidente Carlos Julio Arosemena Monroy en julio de 1963, lo que dio paso al restablecimiento de una Junta Militar de Gobierno que asumió el poder con un programa modernizador de corte desarrollista ⁽¹⁾. Esta coyuntura marcó el inicio de un ciclo de reformas estructurales que tendrían en el agro uno de sus principales escenarios de intervención.

Entre las políticas destacadas de la Junta Militar se incluyó la adopción de una nueva doctrina de seguridad del Estado, formalizada en la Ley de Seguridad Nacional, que representó un cambio profundo en la forma en que el gobierno gestionaba la seguridad interna y la protección frente a influencias consideradas subversivas, principalmente el comunismo. Paralelamente, se promulgó la Ley de Reforma Agraria y Colonización en 1964, una medida clave dentro de la agenda de modernización del país ⁽²⁾. Esta ley fue diseñada siguiendo las pautas de la cooperación interamericana y de la Alianza para el Progreso, programa lanzado por el gobierno de los Estados Unidos en 1961 con el objetivo de transformar la estructura de tenencia de la tierra y modernizar las relaciones sociales en el campo, evitando así la radicalización de los movimientos campesinos e indígenas ⁽³⁾. El propósito era impulsar el desarrollo nacional y, simultáneamente, atender las demandas de transformación social impulsadas por sectores campesinos, indígenas y sindicalistas que exigían cambios profundos en la distribución de la tierra y en las condiciones laborales del sector agrícola ⁽⁴⁾.

La Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, promulgada bajo la influencia directa de la Alianza para el Progreso, buscaba evitar conflictos sociales similares a la Revolución Cubana ⁽⁵⁾. Esta ley, impulsada inicialmente con respaldo del sector privado modernizante, se enfocó en redistribuir tierras de grandes terratenientes hacia campesinos, especialmente en las tierras altas de la Sierra, y en abolir el sistema hacendario y el huasipungo, un régimen laboral que mantenía a los campesinos en condiciones de semiesclavitud ⁽⁶⁾. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos ⁽⁷⁾, las áreas cultivadas aumentaron de 5 999 700 hectáreas en 1954 a 7 955 255 hectáreas en 1974, lo que evidenció una expansión significativa de la frontera agrícola. Sin embargo, la redistribución no siempre fue efectiva, ya que muchas tierras no se destinaron a cultivos rentables, lo que generó conflictos y aumentó las desigualdades sociales en lugar de mitigarlas ⁽⁸⁾.

En Ecuador, las transformaciones agrarias fueron una pieza clave en la evolución de la estructura socioeconómica del país ⁽⁵⁾. A lo largo del siglo XX, diversas reformas agrarias fueron implementadas con el objetivo de modificar las relaciones de propiedad, mejorar la distribución de tierras y fomentar la modernización del sector agrícola. No obstante, los resultados de estas reformas han sido variados y, en muchos casos, contradictorios ⁽⁹⁾. Las reformas agrarias impulsadas desde la década de los sesenta buscaron enfrentar la desigualdad estructural en la propiedad de la tierra, históricamente concentrada en un reducido número de grandes terratenientes. A pesar de los esfuerzos estatales por corregir esta inequidad, el impacto real de dichas reformas en la mejora de las condiciones de vida de los campesinos y en la eficiencia del sector agrario fue objeto de debates y controversias ^(10,11). La persistencia de la concentración de la tierra y la profundización de las desigualdades rurales cuestionan la efectividad de los

marcos normativos adoptados y revelan la presencia de intereses estructurales que han limitado el alcance transformador de las políticas públicas.

Desde una perspectiva conceptual, el fenómeno de las transformaciones agrarias fue abordado por diversas corrientes teóricas que permiten comprender su complejidad. El marxismo agrario, por ejemplo, ha aportado herramientas analíticas para entender los procesos de diferenciación social en el campo y la coexistencia de relaciones laborales familiares y mercantiles que no siempre derivan en un avance lineal hacia el capitalismo agrario ⁽¹²⁾. Por su parte, los enfoques institucionalistas han destacado el papel de los marcos normativos y de las organizaciones campesinas en la configuración de los usos del suelo y en la dinámica de las políticas públicas ⁽¹³⁾. La noción de nueva ruralidad, surgida en los años noventa, permitió reinterpretar los cambios estructurales vividos en décadas anteriores y sentó las bases para nuevas políticas y estrategias de gestión rural orientadas hacia la sostenibilidad y la agroecología ⁽¹⁴⁾. Estos marcos teóricos evidencian que las transformaciones agrarias no se reducen a un simple proceso de redistribución de tierras, sino que implican modificaciones profundas en las relaciones sociales, productivas y ambientales del medio rural.

El estudio de las transformaciones agrarias en Ecuador desde la década de los sesenta resulta necesario para comprender cómo las reformas influyeron en el desarrollo rural, en la estructura de la propiedad de la tierra y en la relación de los campesinos con el sistema productivo. A pesar de la importancia histórica de las reformas agrarias, sigue siendo incierto si estos cambios lograron alcanzar sus objetivos de justicia social, desarrollo económico y sostenibilidad en el sector agrícola ⁽¹⁵⁾. Existen también debates sobre las políticas públicas posteriores que buscaron continuar o modificar los resultados de estas reformas, particularmente las orientadas al libre mercado y a la agroexportación, así como las más recientes iniciativas vinculadas a la soberanía alimentaria y a la agroecología ^(16,17). La literatura existente presenta análisis parciales que se centran en periodos específicos o en regiones determinadas, sin ofrecer una visión integrada del proceso histórico completo. Esta fragmentación constituye una brecha de conocimiento que dificulta la formulación de políticas públicas informadas por la evidencia acumulada.

Resulta crucial, por tanto, llevar a cabo una revisión sistemática de las reformas agrarias en Ecuador, que permita analizar sus implicaciones en el desarrollo agrario y social del país, y evaluar si cumplieron con sus metas iniciales. La realización de esta revisión se justifica no solo por la necesidad de sistematizar el conocimiento disperso, sino también por la relevancia contemporánea del tema frente a desafíos como el cambio climático, la migración rural, la inseguridad alimentaria y la persistente desigualdad en el acceso a la tierra ⁽¹⁸⁾. Comprender las continuidades y rupturas en las políticas agrarias permite identificar los factores estructurales que han limitado o favorecido la transformación del agro ecuatoriano y orientar futuras intervenciones públicas hacia modelos más inclusivos y sostenibles.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de esta investigación consiste en examinar las reformas agrarias en Ecuador desde la década de los sesenta, con el fin de analizar sus impactos en la estructura de la propiedad de la tierra, en las condiciones de vida de los campesinos y en la eficiencia del sector agrícola. A través de esta revisión, se busca identificar las principales transformaciones sociales, económicas y políticas que han resultado de estas reformas, evaluar si han alcanzado sus metas de equidad y desarrollo, y comprender las continuidades y cambios en las políticas agrarias posteriores, incluyendo la emergencia de enfoques alternativos como la agroecología y la soberanía alimentaria.

Materiales y métodos

La presente investigación adoptó un enfoque cualitativo con diseño descriptivo, lo que permitió comprender en profundidad las transformaciones agrarias ocurridas en Ecuador desde la década de los sesenta. El tipo

de revisión utilizado corresponde a una revisión sistemática de alcance descriptivo, en la medida en que se buscó identificar, sintetizar y evaluar de manera estructurada la evidencia disponible sobre las reformas agrarias y sus impactos en la estructura agraria, las condiciones de vida campesina y la eficiencia del sector agrícola. La elección de este enfoque se justifica por la necesidad de integrar un cuerpo de conocimiento heterogéneo, producido desde diversas disciplinas como la historia agraria, la sociología rural, la economía agrícola y los estudios ambientales ⁽¹⁹⁾. La revisión sistemática permite minimizar los sesgos mediante la aplicación de criterios explícitos y reproducibles de búsqueda, selección y análisis, aportando una visión integradora que supera las limitaciones de las revisiones narrativas tradicionales.

Estrategia de búsqueda

Se realizó una búsqueda bibliográfica de artículos científicos en las bases de datos Scopus, Redalyc, Springer, Taylor & Francis y Scielo, seleccionadas por su cobertura temática y por su reconocimiento en el ámbito académico iberoamericano e internacional. Como estrategia de búsqueda se utilizaron operadores booleanos AND y OR, con el fin de obtener el mayor número de artículos previo a su exclusión. Las cadenas de búsqueda empleadas fueron las siguientes: ((agrarian reform AND Ecuador AND 1960s)); ((agrarian transformations OR agrarian changes) AND (agricultural sector AND Ecuador)); ((agrarian reform AND agrarian changes AND 1960s OR agricultural sector)); ((transformaciones agrarias OR cambios agrarios) AND (sector agrícola AND Ecuador)); ((reforma agraria AND Ecuador AND década de los 60)). La búsqueda se complementó con una revisión manual de las referencias bibliográficas de los artículos incluidos, con el propósito de identificar estudios adicionales relevantes no recuperados en las búsquedas automatizadas, siguiendo la técnica de bola de nieve ⁽²⁰⁾. El periodo temporal considerado para la búsqueda abarcó publicaciones entre 2013 y 2025, con el fin de captar las producciones académicas más recientes sobre el tema y garantizar la vigencia de los hallazgos.

Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión para esta investigación fueron los siguientes: se consideraron estudios cualitativos, cuantitativos y revisiones que abordaron las transformaciones agrarias y reformas en el sector agrícola de Ecuador desde la década de los sesenta; se incluyeron artículos publicados entre los años 2013 y 2025 que analizaran el impacto de las reformas agrarias en Ecuador; se seleccionaron investigaciones publicadas en idioma español e inglés; se incluyeron estudios que trataran temas relacionados con la distribución de tierras, la estructura agraria, los efectos sociales y económicos de las reformas agrarias, y el desarrollo rural en Ecuador; y se consideraron investigaciones con acceso completo al texto. Por su parte, los criterios de exclusión fueron: artículos publicados antes de 2013; investigaciones no directamente relacionadas con las reformas agrarias en Ecuador; artículos publicados en idiomas distintos al español o inglés; investigaciones que no abordaran específicamente las reformas agrarias, la distribución de tierras o los efectos sociales y económicos de las reformas en Ecuador; y publicaciones sin acceso completo al texto, es decir, aquellas que solo disponían de resúmenes o que presentaban acceso restringido. La aplicación sistemática de estos criterios permitió garantizar la pertinencia y calidad de los estudios incluidos en la revisión.

Proceso de selección

El proceso de selección se realizó siguiendo la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), que permitió estructurar de manera clara cada etapa del proceso, desde la identificación y cribado de estudios relevantes hasta la síntesis y presentación de los resultados ⁽²¹⁾. La búsqueda inicial identificó 40 registros en las bases de datos consultadas. Tras la eliminación de siete registros duplicados, 33 registros fueron examinados. En la etapa de cribado, cinco registros fueron

excluidos por no corresponder al tema. En la evaluación de elegibilidad, 28 estudios fueron evaluados a texto completo y se excluyeron 17 estudios por las siguientes razones: seis por haber sido publicados antes de 2018, cuatro por estar en idiomas diferentes al español e inglés, cinco por carecer de relación directa con el tema y dos por presentar acceso restringido o no disponer del texto completo. Finalmente, 11 estudios cumplieron con todos los criterios y fueron incluidos en la revisión sistemática. El detalle del proceso se presenta en la Figura 1.

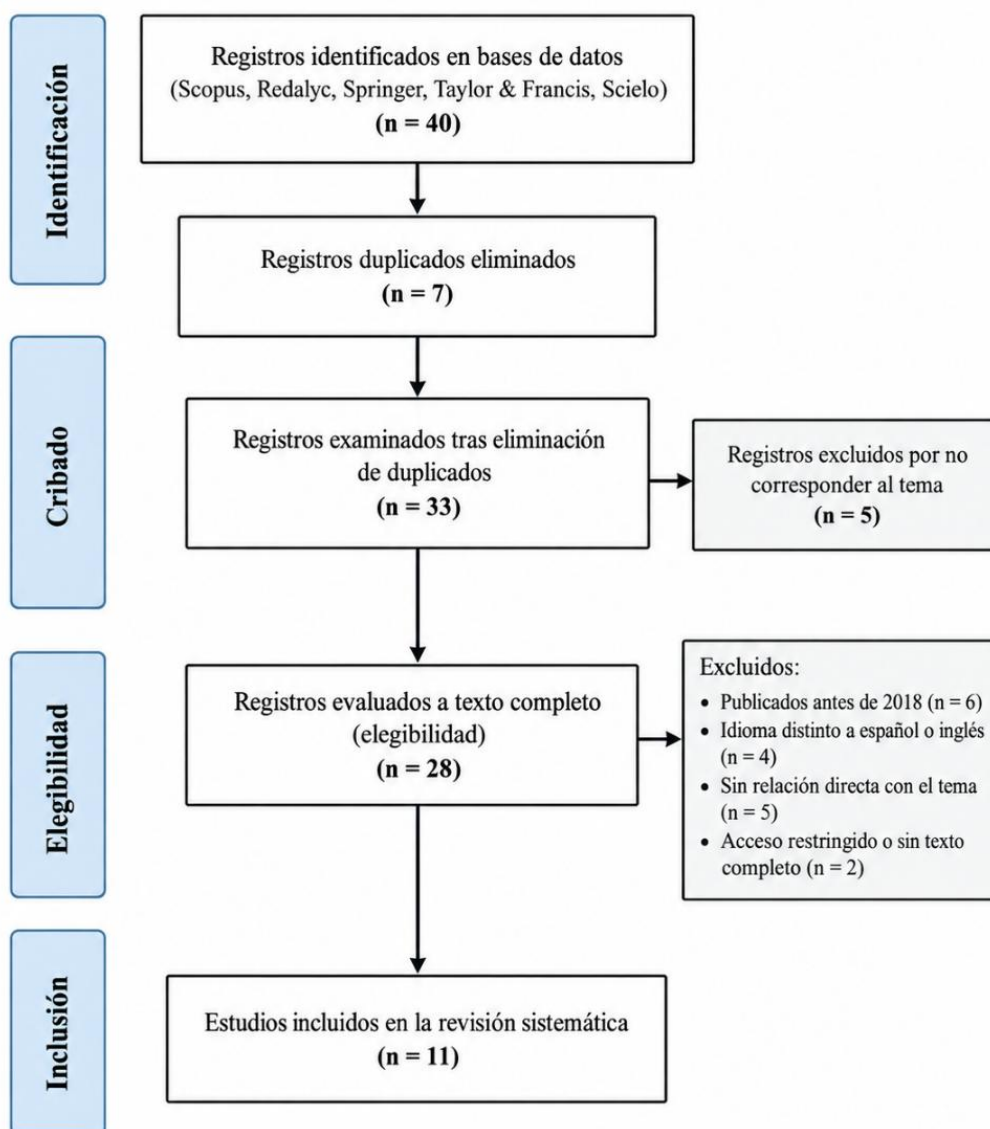


Figura 1. Diagrama PRISMA del proceso de selección de estudios
Nota: Elaboración propia.

Estrategia de análisis

Para el análisis de los datos se empleó el método de síntesis narrativa, debido a la diversidad y heterogeneidad de las investigaciones disponibles sobre el tema. La síntesis narrativa es una estrategia apropiada cuando los estudios incluidos presentan variabilidad en sus diseños metodológicos, enfoques teóricos y unidades de análisis, lo que dificulta la aplicación de técnicas meta-analíticas cuantitativas ⁽²²⁾. El proceso analítico se desarrolló en tres fases. En la primera fase, se realizó una lectura exhaustiva de los artículos seleccionados para identificar los principales temas, categorías y enfoques teóricos. En la segunda

fase, se construyó una matriz de análisis que sistematizó la información relevante de cada estudio: autor y año, título, diseño metodológico, periodo analizado y hallazgos principales. En la tercera fase, se realizó un análisis temático transversal que permitió identificar patrones recurrentes, consensos, controversias y vacíos en la literatura. Los resultados se organizaron en categorías temáticas que dan estructura a la sección de Resultados y constituyen la base para la Discusión. Esta estrategia permitió integrar la evidencia disponible de manera coherente y útil para la toma de decisiones en políticas públicas agrarias.

Resultados

A partir del análisis de los 11 estudios incluidos en la revisión sistemática, fue posible identificar las principales tendencias investigativas y categorías temáticas que estructuran el conocimiento sobre las transformaciones agrarias en Ecuador desde la década de los sesenta. Los hallazgos se organizaron en torno a cuatro categorías analíticas: la reforma agraria de 1964 y la abolición del huasipungo; la segunda Ley de Reforma Agraria de 1973 y el contexto militar; el giro neoliberal y la Ley de Desarrollo Agrario de 1994; y la emergencia de nuevos enfoques como la agroecología, la soberanía alimentaria y los programas de conservación ambiental. La Tabla 1 sintetiza las características y principales hallazgos de los estudios incluidos.

Tabla 1. Características y hallazgos principales de los estudios incluidos

Autor	Tema central	Hallazgos principales
Peek ⁽²³⁾	Cambio agrario y migración laboral en la Sierra	La reforma agraria de 1964 marcó un punto de inflexión en la estructura socioeconómica de la Sierra rural. Inicialmente provocó una disminución en la emigración rural permanente al permitir el acceso de algunos campesinos a pequeñas parcelas.
Toledo et al. ⁽¹⁸⁾	Política agraria en Ecuador (1960-2020) bajo el nexo agua-energía-alimentos	La segunda Ley de Reforma Agraria de 1973 (decreto 1172) se dio en contexto de dictadura militar y estuvo vinculada al Plan Integral de Transformación y Desarrollo de la CEPAL, con objetivos de industrialización por sustitución de importaciones.
Carrillo ⁽²⁴⁾	Transformaciones agrarias y organización social en la Costa austral	Los programas reformistas de los años sesenta y setenta se articularon entre políticas nacionales y programas internacionales para prevenir conflictos sociales tras la Revolución Cubana. La legislación posterior reflejó la sublimación hacia un modelo de capitalismo agrario.
Levien et al. ⁽¹²⁾	Marxismo agrario y transformaciones rurales	El análisis de la Revolución Verde muestra la complejidad de la situación agraria ecuatoriana, que no se ajusta a modelos simplificados de apropiación de tierras. Los procesos de diferenciación social fueron más complejos y no siempre reflejaron un avance claro hacia el capitalismo agrícola.
Goodwin ⁽⁴⁾	Luchas por la reforma agraria y control social de la tierra	Desde los años sesenta, los movimientos indígenas y campesinos exigieron transformaciones profundas. La reforma de 1964 representó una respuesta parcial para reducir el latifundismo y atenuar el conflicto social.
Coral et al. ⁽¹³⁾	Cambio institucional y uso del suelo en Ecuador	En 1994, la Ley de Desarrollo Agrario derogó la legislación previa, favoreció la consolidación de la propiedad privada y permitió la fragmentación de tierras comunales, debilitando la tenencia colectiva y promoviendo la mercantilización.

Autor	Tema central	Hallazgos principales
Cuvi et al. ⁽²⁵⁾	Historia ambiental de América Latina	En 2008 se implementó el programa Socio Bosque, inspirado en esquemas de conservación y pagos por servicios ambientales, que reconoce el papel de las comunidades en la conservación, pero también genera debates sobre control territorial y autonomía.
Fábregas ⁽²⁶⁾	Cambios agrarios en el Ecuador contemporáneo	La Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario de 1979 marcó el retiro progresivo del Estado de la regulación directa de la tenencia de la tierra, favoreciendo el surgimiento de empresarios agrícolas y el crecimiento del sector agroindustrial.
Torres et al. ⁽²⁷⁾	Estructura agraria, inequidad rural y derecho a la alimentación	La Ley de 1979 priorizó el fortalecimiento de las medianas y grandes explotaciones agropecuarias. En los años ochenta, el declive del cacao y las políticas neoliberales expulsaron a muchos agricultores del mercado laboral.
Daza et al. ⁽¹⁷⁾	Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios	En 1992, la cooperativa UROCAL evidenció un giro conceptual hacia el desarrollo sostenible y la agricultura ecológica, dando lugar a la nueva ruralidad. Sin embargo, las prácticas agroecológicas representaban apenas el 2% de la producción alimentaria total.
Chamorro ⁽²⁸⁾	El INIAP y la modernización de la hacienda serrana (1963-1973)	La producción orgánica tuvo una evolución significativa en la primera década del siglo XXI. En 2007, Ecuador se convirtió en el principal proveedor mundial de banano orgánico, aunque este representaba apenas el 3% de las exportaciones bananeras.

Nota: Elaboración propia a partir de los estudios incluidos en la revisión.

Tendencias investigativas

Los estudios revisados muestran una tendencia hacia el análisis interdisciplinario de las transformaciones agrarias, integrando perspectivas históricas, sociológicas, económicas y ambientales. La mayoría de las investigaciones se concentran en los periodos de la reforma de 1964 y de la contrarreforma neoliberal de 1994, mientras que el periodo intermedio (1973-1979) ha recibido menos atención. Los enfoques metodológicos predominantes son cualitativos y de análisis documental, con escasez de estudios cuantitativos o comparativos a nivel regional. Se observa también una creciente preocupación por las dimensiones ambientales y de sostenibilidad, reflejada en trabajos recientes sobre agroecología, cambio climático y conservación de bosques ^(29,30).

Categorías temáticas

La reforma agraria de 1964 constituye el punto de partida de la mayoría de los análisis. Peek ⁽²³⁾ destaca que esta reforma marcó un punto de inflexión en la estructura socioeconómica de la Sierra rural, donde predominaban grandes haciendas controladas por terratenientes y un campesinado sometido a relaciones laborales semifeudales. Hasta inicios de la década de 1960, la economía ecuatoriana giraba en torno a la producción de cultivos de exportación, principalmente el banano, pero esta prosperidad no se traducía en mejoras para la población rural serrana. La rigidez de la estructura agraria se convirtió en un obstáculo para el desarrollo industrial y urbano, ya que impedía la modernización del campo y limitaba el flujo de fuerza laboral hacia las ciudades. La redistribución de tierras provocó inicialmente una disminución en la emigración rural permanente, al permitir que algunos campesinos accedieran a pequeñas parcelas.

La segunda Ley de Reforma Agraria de 1973, implementada mediante el decreto 1172, se dio en un contexto de dictadura militar que marcó un período crucial en la historia política y social del país. Toledo et al. ⁽¹⁸⁾ señalan que este decreto estuvo vinculado al Plan Integral de Transformación y Desarrollo, que tenía

como objetivo consolidar la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones impulsada por la CEPAL. Esta estrategia buscaba generar un desarrollo endógeno, fortalecer las economías nacionales y lograr una redistribución más equitativa de la tierra y del ingreso. Carrillo ⁽²⁴⁾ complementa este análisis al señalar que los programas reformistas en América Latina durante los años sesenta y setenta se articularon dentro de una compleja relación entre políticas nacionales y programas internacionales que buscaban prevenir conflictos sociales en el contexto de la Guerra Fría. A partir de 1959, con la Revolución Cubana, el temor al socialismo se convirtió en un factor clave que aceleró los procesos de modernización y la integración del campesinado en el sistema capitalista.

El análisis de Levien et al. ⁽¹²⁾ desde la perspectiva del marxismo agrario resalta la complejidad de la situación agraria ecuatoriana, que no se ajusta a los modelos simplificados de apropiación de tierras ni al avance rápido de grandes empresas agrocapitalistas. Aunque las reformas pretendían modernizar el campo y redistribuir la tierra, en la práctica los procesos de diferenciación social y económica en el sector rural fueron más complejos y no siempre reflejaron un avance claro hacia un sistema capitalista agrícola. En muchos casos, los campesinos no se integraron completamente en un sistema agrocapitalista, sino que siguieron operando dentro de estructuras tradicionales de propiedad y trabajo, con una coexistencia de relaciones laborales familiares y mercantiles que no siempre favorecieron la consolidación de grandes propiedades capitalistas. Goodwin ⁽⁴⁾ enfatiza que la presión social ejercida por los movimientos indígenas y campesinos, junto con la influencia internacional de la Revolución Cubana, generó un ambiente político propicio que obligó al gobierno ecuatoriano a considerar una reforma agraria como respuesta parcial a las demandas sociales.

El giro neoliberal constituye otra categoría central. Coral et al. ⁽¹³⁾ documentan que, en 1994, con la promulgación de la Ley de Desarrollo Agrario, se derogó oficialmente la legislación previa de la reforma. Esta nueva ley favoreció la consolidación de la propiedad privada al eliminar las restricciones a la transferencia de tierras y garantizar legalmente la existencia de medianas y grandes fincas. Además, se permitió la fragmentación de tierras comunales, lo cual afectó profundamente a comunidades indígenas y campesinas, debilitando la tenencia colectiva de la tierra y promoviendo su mercantilización. Este giro legal representó un retorno a una lógica más neoliberal, priorizando la productividad y el mercado por sobre los derechos colectivos y la equidad en el acceso a los recursos. Fábregas ⁽²⁶⁾ señala que la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario de 1979 ya había marcado el inicio de un progresivo retiro del Estado de la regulación directa sobre la tenencia de la tierra, en favor de políticas orientadas al mercado, subsidios y compensaciones, lo que se tradujo en un sesgo antiagrícola en las políticas macroeconómicas.

Por otra parte, Torres et al. ⁽²⁷⁾ analizan cómo la Ley de 1979, lejos de fomentar la redistribución de tierras o mejorar las condiciones de los pequeños productores, priorizó el fortalecimiento de las medianas y grandes explotaciones agropecuarias. La legislación estableció un marco jurídico que protegía a los grandes terratenientes y favorecía el proceso de colonización, la tecnificación de la producción agropecuaria y la represión de las tomas de tierras por parte de los campesinos. Este panorama se agravó en la década de 1980, con el declive de la industria del cacao y el impulso de las políticas neoliberales que ganaron terreno en la región. La crisis del cacao en 1981, sumada al impacto de las reformas neoliberales, cerró muchas de las vías abiertas por organizaciones campesinas como UROCAL, generando una nueva etapa marcada por la expulsión del mercado laboral de una gran cantidad de agricultores que hasta entonces abastecían el mercado interno del país.

La emergencia de nuevos enfoques constituye la cuarta categoría temática. Cuvi et al. ⁽²⁵⁾ describen cómo en 2007 el país comenzó a diseñar el programa Socio Bosque, inspirado en esquemas de conservación y pagos por servicios ambientales aplicados en otros países. Este programa, implementado oficialmente en 2008, buscó incentivar la protección de bosques nativos mediante compensaciones económicas a

comunidades, pueblos indígenas y propietarios privados que se comprometieran a conservar sus áreas naturales ⁽³¹⁾. Aunque no está directamente relacionado con la reforma agraria clásica, Socio Bosque representa un nuevo enfoque de gestión territorial donde se reconoce el papel de las comunidades en la conservación ambiental. No obstante, también ha generado debates sobre el control del territorio, la autonomía comunitaria y el riesgo de transformar la naturaleza en una mercancía sujeta a contratos y transacciones financieras ^(32,33).

Por otra parte, Daza et al. ⁽¹⁷⁾ documentan cómo durante el congreso de la cooperativa UROCAL en Shumirál en 1992 se evidenció un giro conceptual en torno al desarrollo rural, influenciado por corrientes que retomaban elementos de la Revolución Verde bajo marcos como el desarrollo sostenible y la agricultura ecológica. Este encuentro marcó un punto de inflexión en la articulación de nuevos discursos sobre el mundo rural, destacando la emergencia de la llamada nueva ruralidad, que buscaba interpretar los cambios estructurales vividos en décadas anteriores. A partir de allí, UROCAL comenzó a tejer alianzas con organizaciones promotoras de la agricultura orgánica, impulsando un modelo de producción libre de insumos sintéticos y orientado al equilibrio ecológico. Sin embargo, a pesar del entusiasmo discursivo y normativo, las prácticas agroecológicas continuaban siendo marginales a nivel global, representando apenas un 2% de la producción alimentaria total, con productos que alcanzaban precios hasta un 50% superiores a los convencionales ⁽³⁴⁾.

Finalmente, Chamorro ⁽²⁸⁾ analiza la evolución de la producción orgánica durante la primera década del siglo XXI. Para el año 2004, se contabilizaban 31 793 hectáreas dedicadas a este tipo de cultivo, de las cuales más de 4 000 estaban en proceso de certificación. El banano orgánico lideraba el sector, seguido por el cacao, el café y la palma africana. En 2007, Ecuador alcanzó un lugar destacado en el mercado mundial al convertirse en el principal proveedor de banano orgánico, con más de 140 000 toneladas exportadas, principalmente hacia Europa y, en menor medida, a Estados Unidos. Entre 2005 y 2007, el país logró triplicar sus exportaciones gracias al aumento de tierras certificadas. No obstante, este auge todavía era limitado dentro del conjunto de las exportaciones bananeras del país, representando apenas un 3%, lo cual subraya el carácter aún incipiente de la agroecología frente al modelo agrícola dominante basado en la producción intensiva y orientada al mercado global ⁽²⁹⁾.

Discusión

Las transformaciones agrarias en Ecuador, iniciadas en la década de los sesenta, estuvieron marcadas por una serie de reformas que, aunque buscaban la redistribución de la tierra y la modernización del sector agrícola, no lograron transformar de manera significativa las estructuras socioeconómicas rurales del país. Si bien la redistribución de tierras permitió que algunos campesinos accedieran a parcelas más pequeñas, la estructura agraria seguía siendo rígida y dificultaba el desarrollo industrial y urbano. En concordancia con estos hallazgos, Nieto y Caicedo ⁽¹⁵⁾ asegura que a lo largo de las décadas de 1960 a 1990, las reformas agrarias en Ecuador, aunque bien intencionadas, no lograron transformar de manera significativa la estructura agraria del país. Estas reformas buscaban redistribuir la tierra y mejorar las condiciones de vida de los campesinos, pero en la práctica enfrentaron múltiples obstáculos que limitaron su efectividad. La principal coincidencia entre los autores radica en señalar que las reformas tuvieron un alcance limitado y no lograron alterar la concentración de la propiedad ni las relaciones de poder tradicionales en el agro ecuatoriano.

Según Illicachi ⁽¹⁾, en las décadas siguientes las reformas agrarias continuaron bajo un contexto político complejo, influido por la dictadura militar y las presiones internacionales. A pesar de los esfuerzos por modernizar el campo y mejorar la distribución de tierras, los procesos de transformación no se alinearon

completamente con los objetivos de una modernización justa. En cambio, se promovió un modelo que priorizó las grandes explotaciones agropecuarias, favoreciendo a los terratenientes y limitando la integración del campesinado en el sistema capitalista. Este enfoque resultó en una contradicción importante: mientras se impulsaba la tecnificación y la expansión del sector agroindustrial, se mantenían las estructuras de poder y propiedad que seguían beneficiando a unos pocos. Esta contradicción ha sido señalada por diversos autores como una de las causas estructurales de la persistente desigualdad rural en Ecuador ^(10,35).

Una de las observaciones clave es que, durante los años sesenta, el enfoque político sobre el problema agrario en países como Perú y, de manera similar, en Ecuador, se centraba principalmente en reorganizar la estructura jurídica de propiedad de la tierra a través del Estado, pero sin un entendimiento adecuado de cómo funcionaban las unidades productivas en el campo. Este tipo de enfoque adoptó un optimismo excesivo respecto a la modernización y la industrialización, sin considerar la heterogeneidad y las contradicciones internas del agro. Las reformas y propuestas se basaron en una visión idealizada del campesinado y de los beneficios que traería la integración de estos sectores a una economía globalizada, sin un análisis profundo de las realidades del campo ⁽³⁶⁾. Además, Rodríguez Delgado ⁽²⁾ explica que las reformas y las políticas propuestas durante este período fueron eminentemente políticas y urbanas, no necesariamente basadas en un análisis social y económico profundo de la realidad rural. Este enfoque, basado en la urgencia de la modernización y la industrialización, a menudo pasaba por alto las particularidades y contradicciones del agro, ignorando que las relaciones sociales y las formas de organización productiva en las áreas rurales eran mucho más complejas que simplemente una cuestión de redistribuir tierras o promover el capitalismo agrícola.

Esta perspectiva es fundamental para entender la crítica que se puede hacer a las reformas agrarias implementadas en Ecuador desde la década de los sesenta. Las políticas agrarias no se basaban en un conocimiento empírico de la realidad rural y, en muchos casos, se limitaron a implementar soluciones inspiradas en modelos externos de modernización que no consideraban la diversidad de los sistemas de producción rural ni las relaciones sociales que sustentaban estos sistemas. La ausencia de un diagnóstico riguroso de la heterogeneidad agraria condujo a la adopción de medidas uniformes que no lograron abordar las necesidades específicas de los distintos tipos de productores, desde los minifundistas de la Sierra hasta los campesinos de la Costa y los colonos de la Amazonía. Esta limitación explicaría en parte por qué las reformas, a pesar de sus declaraciones redistributivas, terminaron reforzando las desigualdades preexistentes en lugar de corregirlas ⁽³⁷⁾.

En cuanto a las controversias, existe un debate significativo sobre el papel del neoliberalismo en la configuración del agro ecuatoriano. Para algunos autores, la Ley de Desarrollo Agrario de 1994 representó un retroceso decisivo al consolidar la propiedad privada y debilitar la tenencia colectiva ⁽¹³⁾. Para otros, esta ley simplemente formalizó un proceso de mercantilización de la tierra que ya estaba en marcha desde la década de 1980, cuando el Estado comenzó a retirarse de la regulación directa del agro ^(26,38). Más allá de las diferencias de énfasis, existe consenso en que el giro neoliberal profundizó las desigualdades rurales y expulsó a numerosos agricultores del mercado laboral, contribuyendo a la migración campo-ciudad y a la expansión del sector agroindustrial orientado a la exportación. La crisis del cacao en 1981 y la posterior apertura comercial afectaron de manera desproporcionada a los pequeños productores, que perdieron capacidad competitiva frente a las grandes empresas agroexportadoras ^(27,39,40).

Los vacíos teóricos identificados en la literatura revisada se relacionan principalmente con la falta de estudios que integren las dimensiones económica, social, ambiental y política de las transformaciones agrarias en un marco analítico coherente. Si bien existen trabajos importantes sobre la reforma de 1964 y sobre el giro neoliberal de los años noventa, son escasos los análisis que abordan de manera integrada el

periodo completo desde 1960 hasta la actualidad, incluyendo la influencia de la Constitución de 2008 y de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) en la reconfiguración del agro ecuatoriano ^(16,41). Asimismo, se observa una carencia de investigaciones que vinculen las transformaciones agrarias con los procesos contemporáneos de cambio climático, migración rural y seguridad alimentaria, temas que adquieren creciente relevancia en el contexto andino ⁽⁴²⁾. La integración del enfoque de soberanía alimentaria en la Constitución de 2008 representó un avance normativo significativo, pero su implementación efectiva ha sido limitada por la persistencia de estructuras agrarias desiguales y por la contradicción entre los objetivos de soberanía alimentaria y las políticas macroeconómicas orientadas a la agroexportación ^(43,44).

Las implicaciones educativas y de política pública de estos hallazgos son múltiples. En primer lugar, la evidencia sugiere que las reformas agrarias no pueden limitarse a la redistribución de tierras, sino que deben acompañarse de políticas integrales que fortalezcan las capacidades productivas de los pequeños agricultores, garanticen el acceso a créditos, tecnología y mercados justos, y protejan los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En segundo lugar, la articulación entre la agroecología y las políticas públicas requiere superar los obstáculos estructurales que han limitado su expansión, como los altos costos de certificación, la baja inversión estatal en innovación rural y la escasa integración con políticas macroeconómicas coherentes ^(45,46). En tercer lugar, los programas de pagos por servicios ambientales como Socio Bosque deben ser rediseñados para garantizar que realmente beneficien a las comunidades rurales y no se conviertan en mecanismos de mercantilización de la naturaleza que reproducen las desigualdades históricas ⁽⁴⁷⁾. Finalmente, la formación de profesionales especializados en agronomía, sociología rural y desarrollo sostenible, con perspectiva crítica e intercultural, constituye una condición indispensable para avanzar hacia modelos agrarios más justos y sostenibles en la región andina.

Otro aspecto controversial que merece atención es el papel del movimiento indígena en la lucha por la tierra y la reconfiguración del orden agrario ⁽⁴⁸⁾. La movilización indígena de 1990, liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), marcó un punto de inflexión al colocar nuevamente el problema de la tierra en el centro del debate público y exigir el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado ⁽⁴⁹⁾. Este proceso culminó parcialmente con la incorporación de la soberanía alimentaria y los derechos colectivos en la Constitución de 2008, pero la implementación práctica de estos principios ha enfrentado resistencias políticas y limitaciones institucionales ⁽⁵⁰⁾. La tensión entre el modelo agroexportador dominante y los principios constitucionales de soberanía alimentaria y *sumak kawsay* sigue siendo uno de los ejes centrales del debate agrario contemporáneo en Ecuador y requiere mayor atención investigativa.

Conclusiones

El proceso de transformación agraria en Ecuador ha estado marcado por avances parciales, retrocesos y profundas contradicciones. Aunque la reforma agraria de 1964 significó un intento relevante por romper con las estructuras precapitalistas del campo, no logró una redistribución efectiva de la tierra ni una democratización real del acceso a los recursos productivos. La posterior orientación de las políticas públicas hacia el libre mercado, evidenciada en leyes como la de Desarrollo Agrario de 1994, favoreció la consolidación de medianas y grandes propiedades, debilitando los derechos colectivos y profundizando la fragmentación del minifundio. A pesar del auge de nuevos enfoques como la agroecología y la nueva ruralidad, el modelo dominante sigue siendo agroexportador, altamente dependiente del mercado internacional y con escasa sostenibilidad social y ambiental.

Persisten importantes limitaciones estructurales que deben ser enfrentadas: la concentración de la tierra, la debilidad institucional, la falta de voluntad política y el predominio de intereses agroindustriales en la

formulación de políticas. Las prácticas agroecológicas aún representan una porción mínima de la producción nacional, enfrentando desafíos como los altos costos de certificación, la baja inversión estatal en innovación rural y la escasa integración con políticas macroeconómicas. La investigación futura deberá profundizar en la integración de las dimensiones económica, social, ambiental y política de las transformaciones agrarias, vincular el análisis con procesos contemporáneos como el cambio climático y la migración rural, y orientar el diseño de políticas públicas que coloquen al campesinado y a las comunidades rurales en el centro de las decisiones sobre el desarrollo del país.

Acerca de

Contribución de los autores: El autor contribuyó en la conceptualización del estudio, el desarrollo metodológico, la búsqueda y análisis de la literatura, la interpretación de los datos, la redacción del manuscrito y la revisión crítica de su contenido intelectual. El autor aprobó la versión final para su publicación.

Financiamiento: El autor declara que no recibió financiamiento para esta investigación.

Conflicto de intereses: El autor declara no tener conflicto de intereses.

Certificación ética: La naturaleza de esta investigación, al tratarse de una revisión sistemática de fuentes bibliográficas secundarias, no requirió certificación ética. No se trabajó con seres humanos ni con animales, por lo que no fue necesaria la aprobación de un comité de ética en investigación.

Historia del artículo: Artículo recibido 28 de mayo 2026 | Aceptado 17 de junio 2026 | Publicado 02 de septiembre 2026

Referencias

1. Illicachi RG. Gobiernos militares, reforma agraria y transformación del Estado ecuatoriano desde 1960 hasta el retorno a la democracia. Rev Invecom. 2024;2. <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3156/398>
2. Rodríguez ID. Comportamiento morfo-agroproductivo de diferentes cultivares de pimiento (*Capsicum annum* L.) en la parroquia La Victoria, Ecuador. Rev Cient Agroecosist. 2021;9(3):92-103. <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/498/476>
3. Bretón V. From Agrarian Reform to Ethnodevelopment in the Highlands of Ecuador. J Agrar Chang. 2008;8(4):583-617. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2008.00181.x>
4. Goodwin G. The quest for social and political control of the land: land reform struggles of the past and present in Ecuador. J Agrar Chan. 2016;17(3):571-593. <https://doi.org/10.1111/joac.12181>
5. Jordán F. Reforma Agraria en el Ecuador. La Paz: CLACSO; 2003.
6. Blankstein CS, Zuvekas C. Agrarian Reform in Ecuador: An Evaluation of Past Efforts and the Development of a New Approach. Econ Dev Cult Change. 1973;22(1):73-94. <https://doi.org/10.1086/450689>
7. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Ecuador - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2022. Quito: INEC; 2022. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias/>
8. Armas-Vega F, Posso-Machado M, Puruncajas-Segarra W, Parise-Vasco J. Una mirada a la agricultura en el Ecuador con una perspectiva social. Rev Publicando. 2023;10(38):14-23. <https://doi.org/10.51528/rp.vol10.id2374>
9. Intriago FRM. La mecanización agrícola y su impacto en el desarrollo agropecuario del Ecuador. SATHIRI. 2019;14(2):289. <https://doi.org/10.32645/13906925.910>

10. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas [Internet]. Roma: FAO; 2021. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec3e9a9f-593e-4c55-85a3-b5eefbeca839/content>
11. Campo AA. Contribuciones de la distribución de la tierra al desarrollo de los países: una revisión de la literatura. Cuad Econ (Colombia). 2022;41(86):213-241. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v41n86.85604>
12. Levien M, Watts M, Yan H. Agrarian Marxism. J Peasant Stud. 2018;45(5-6):853-883. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1534101>
13. Coral C, Bokelmann W, Bonatti M, Carcamo R, Sieber S. Understanding institutional change mechanisms for land use: Lessons from Ecuador's history. Land Use Policy. 2021;108:105530. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2021.105530>
14. Larrea F. La construcción de la agroecología y la soberanía alimentaria: una mirada a partir de las condiciones de las agriculturas campesinas. Ecuador Debate [Internet]. 2022;117:187-214. <http://hdl.handle.net/10469/19215>
15. Nieto Cabrera C, Caicedo V C. Sistemas de producción agropecuarios de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE): análisis reflexivo y propositivo sobre las potencialidades. Quito: INIAP; 2014. <https://repositorio.iniap.gob.ec/items/f8aceedb-d4d1-4b98-8bb2-b4b0701585b6>
16. Peña K. Social Movements, the State, and the Making of Food Sovereignty in Ecuador. Lat Am Perspect. 2016;43(1):221-237. <https://doi.org/10.1177/0094582X15571278>
17. Daza E, Artacker T, Lizano R. Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador. Quito: Editorial Abya-Yala; 2020. <https://doi.org/10.7476/9789978105689>
18. Toledo L, Salmoral G, Viteri-Salazar O. Rethinking Agricultural Policy in Ecuador (1960-2020): Analysis Based on the Water-Energy-Food Security Nexus. Sustainability. 2023;15(17):12850. <https://doi.org/10.3390/su151712850>
19. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ. 2021;372:n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
20. Wohlin C. Guidelines for snowballing in systematic literature studies and a replication in software engineering. Proc 18th Int Conf Eval Assess Softw Eng. 2014;38:1-10. <https://doi.org/10.1145/2601248.2601268>
21. Shamseer L, Moher D, Clarke M, Ghersi D, Liberati A, Petticrew M, et al. Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015: elaboration and explanation. BMJ. 2015;349:g7647. <https://doi.org/10.1136/bmj.g7647>
22. Snilstveit B, Oliver S, Vojtkova M. Narrative approaches to systematic review and synthesis of evidence for international development policy and practice. J Dev Eff. 2012;4(3):409-429. <https://doi.org/10.1080/19439342.2012.710641>
23. Peek P. Agrarian Change and Labour Migration in the Sierra of Ecuador. In: Peek P, Standing G, editors. State Policies and Migration. London: Routledge; 2023. p. 121-145. <https://doi.org/10.4324/9781003459408-4>
24. Carrillo GG. Transformaciones agrarias y organización social en la Costa austral. Universitas. 2013;(19):181-206. <https://doi.org/10.17163/uni.n19.2013.07>
25. Cuví N, Correa J, Duque J. Contribuciones a la historia ambiental de América Latina: Memorias del X Simposio SOLCHA. Quito: FLACSO Ecuador; 2022. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/84e147d2-fb0d-4145-916c-9fbef90e71ac>

26. Fábregas AP. Cambios agrarios en el Ecuador contemporáneo. *Desacatos*. 2014;(46):220. <https://doi.org/10.29340/46.1367>
27. Torres NG, Báez JV, Maldonado PT. Tendencias en la estructura agraria, inequidad rural y derecho a la alimentación y nutrición en el Ecuador post-neoliberal. Quito: FLACSO; 2017. <https://fianecuador.org.ec/tendencias-en-la-estructura-agraria-inequidad-rural-y-derecho-a-la-alimentacion-y-nutricion-en-el-ecuador-post-neoliberal/>
28. Chamorro AC. El INIAP y la modernización de la hacienda serrana en Ecuador (1963-1973). *Hist Agrar Am Lat*. 2021;2(2):129-150. <https://doi.org/10.53077/haal.v2i02.35>
29. Coral C, Mithöfer D. The backbone of agrifood value chain resilience: Innovation in the Ecuadorian banana value chain from a historical perspective. *World Dev Perspect*. 2023;29:100476. <https://doi.org/10.1016/j.wdp.2022.100476>
30. Caicedo-Aldaz JC, Herrera-Sánchez DJ. El rol de la agroecología en el desarrollo rural sostenible en Ecuador. *Rev Cient Zambos*. 2022;1(2):1-16. <https://doi.org/10.69484/rcz/v1/n2/24>
31. de Koning F, Aguiñaga M, Bravo M, Chiu M, Lascano M, Lozada T, Suárez L. Bridging the gap between forest conservation and poverty alleviation: the Ecuadorian Socio Bosque program. *Environ Sci Policy*. 2011;14(5):531-542. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2011.04.007>
32. Latorre S, Farrell KN, Martínez-Alier J. The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980-2013. *Ecol Econ*. 2015;116:58-69. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.04.016>
33. Jones KW, Holland MB, Naughton-Treves L, Morales M, Suárez L, Keenan K. Forest conservation incentives and deforestation in the Ecuadorian Amazon. *Environ Conserv*. 2017;44(1):56-65. <https://doi.org/10.1017/S0376892916000308>
34. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). The State of Food and Agriculture 2022. Rome: FAO; 2022. <https://doi.org/10.4060/cb9479en>
35. Kay C. The Agrarian Question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin America. *Eur Rev Lat Am Caribb Stud*. 2015;(100):73-83. https://www.researchgate.net/publication/286638306_The_Agrarian_Question_and_the_Neoliberal_Rural_Transformation_in_Latin_America
36. Al Ibrahim L. Transformaciones agrarias y jóvenes rurales. *Ecuador Debate*. 2018;(105):143-155. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/e9434b03-15ce-468b-bcd3-719074362af7>
37. Kay C. Reflections on Latin American Rural Studies in the Neoliberal Globalization Period: A New Rurality? *Dev Change*. 2008;39(6):915-943. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2008.00518.x>
38. Goodwin G. Fictitious commodification and agrarian change: Indigenous peoples and land markets in Highland Ecuador. *J Agrar Chang*. 2021;21(1):3-24. <https://doi.org/10.1111/joac.12368>
39. Borras SM Jr, Franco JC, Isakson SR, Levidow L, Vervest P. The rise of flex crops and commodities: implications for research. *J Peasant Stud*. 2016;43(1):93-115. <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1036417>
40. Henderson TP. La reestructuración de los sectores del café y el cacao en México y Ecuador: control agroempresarial de la tierra y los territorios campesinos. *LiminaR*. 2017;15(1):128-141. <https://doi.org/10.29043/liminar.v15i1.499>
41. Henderson TP. State-peasant movement relations and the politics of food sovereignty in Mexico and Ecuador. *J Peasant Stud*. 2017;44(1):33-55. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1236024>
42. Skarbø K, VanderMolen K. Maize migration: key crop expands to higher altitudes under climate change in the Andes. *Clim Dev*. 2016;8(3):245-255. <https://doi.org/10.1080/17565529.2015.1034234>

43. McKay B, Nehring R, Walsh-Dilley M. The 'state' of food sovereignty in Latin America: political projects and alternative pathways in Venezuela, Ecuador and Bolivia. *J Peasant Stud.* 2014;41(6):1175-1200. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.964217>
44. Gudynas E. La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Rev Estud Soc.* 2009;(32):34-47. <https://doi.org/10.7440/res32.2009.02>
45. Méndez VE, Bacon CM, Cohen R. Agroecology as a Transdisciplinary, Participatory, and Action-Oriented Approach. *Agroecol Sustain Food Syst.* 2013;37(1):3-18. <https://doi.org/10.1080/10440046.2012.736926>
46. Altieri MA, Toledo VM. The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *J Peasant Stud.* 2011;38(3):587-612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
47. Holland MB, Jones KW, Naughton-Treves L, Freire JL, Morales M, Suárez L. Titling land to conserve forests: The case of Cuyabeno Reserve in Ecuador. *Glob Environ Change.* 2017;44:27-38. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2017.02.004>
48. Herrera S. De la lucha por la tierra a la democratización conservadora: Movimiento indígena y campesino en el Ecuador. *Revista Economía.* 2019;68(107):69-88. <https://doi.org/10.29166/economia.v68i107.1999>
49. Andolina R. The Sovereign and its Shadow: Constituent Assembly and Indigenous Movement in Ecuador. *J Lat Am Stud.* 2003;35(4):721-750. <https://doi.org/10.1017/s0022216x03006965>
50. Becker M. *Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements.* Durham: Duke University Press; 2008. <https://doi.org/10.1215/9780822381457>

Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).